

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »
 Número suelto . 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

Año LI.

AL LLEGAR LOS NOVENTA DÍAS

Lo hecho y algo de lo que está por hacer

Un lector de los que nunca están conformes con nada me dice, en tono de reproche, que pongo tanto empeño en defender la vida del Directorio como si formara parte de él. Se equivoca. Pongo mucho más. Cuando se está gobernando, no para disfrutar del Poder, como medio de granjería que se nos viene a la mano, sino en cumplimiento de la obligación que a todos nos impone la Patria al requerir cualquier grado nuestro concurso, supongo que se deben contar las horas con más deseo de reducir las que de aumentarlas. Si gobernar no fuera sacrificio en todos los órdenes, en el de la tranquilidad y en el económico, sería algo tan despreciable y tan perjudicial para los intereses colectivos como lo fué en tiempos de los profesionales. La mayoría de los hombres que de buena fe, con recta intención y honradez intachable gobiernan a los pueblos, sufren siempre quebrantos en su bien star y en su hacienda, porque necesariamente restan al cuidado y administración de lo propio el tiempo que han de invertir en la defensa de lo común a todos. Gobernaría yo, y estaría deseando que Dios acortase mi vida ministerial con liquidación satisfactoria de mis obligaciones y responsabilidades.

Al laborar, como me es posible, en favor de la obra del Directorio, no defiendo, pues, ninguna prebenda ni me rindo a ningún afecto personal. Defiendo mis propias ideas, que si no hacen más sustancioso el cocido, fortalecen el ánimo y llevan satisfacción a la conciencia. Olvidar que cuanto ahora está aconteciendo con beneplácito de la inmensa mayoría de los españoles lo prediqué yo con insistencia machacona—y costándome que muchas veces me «machacaran»—durante años, sería la única explicación que pudiera darse al asombro de quien lo sintiera ante mi fervorosa adhesión directorial.

Pero conste que esa adhesión no es a las personas que constituyen el Directorio, con serme todas ellas gratas e inspirarme grandes respetos y simpatías, sino a la significación del movimiento, coincidente en términos generales con mi campaña, y del que no quiero decir que fui precursor, porque no hice otra cosa que hablar en nombre de cientos de miles de ciudadanos que callaban. Lógicamente había de considerar como propio el triunfo del movimiento militar, aunque me hubiera satisfecho más un movimiento análogo de carácter civil. No pudo ser. No existía fuerza organizada, ni decisión, ni coraje. Los más obligados se echaban atrás, temerosos del fracaso unos, egoístas defensores del interés personal otros. Si yo tuviera relieve bastante para escribir unas Memorias, se vería que hice algo más que predicar. El Ejército cumplió a tiempo sus deberes y ha salvado a España. Ya que antes los hombres civiles no hicimos lo que debíamos aunque yo puse el mayor empeño y expuse algo más que el empeño en que se hiciera, no será mucho pedir que sigamos el ejemplo de las instituciones armadas y que con toda decisión contribuyamos a que completen la obra en aquello que de sus facultades y capacidad dependa.

Lo que no podemos hacer es contribuir al fracaso, ni por omisión, ni por oposición. El fracaso de este intento generoso sería la desilusión del país. Aunque yo no fuera partidario del Directorio, me pon-

dría a su lado con sólo pensar en las consecuencias de que no prevaleciera la orientación.

Están locos o son malvados los que acechan un tropiezo que pueda determinar un cambio de situación. Aparte de que no ocurrirá, porque hoy marchamos en la misma dirección, salvando detalle de forma, la inmensa mayoría de los españoles, quisiera saber qué soluciones le ofrecerían al país los que no ven con buenos ojos, porque nunca tuvieron los ojos buenos, el actual estado de cosas.

No; esto ha de ir por etapas, y si no bastan meses, años que se inviertan en asegurar el nuevo sistema me parecerán pocos. La obra que ha de realizarse en España no es de una generación. Ha de consumir muchos años y muchos hombres, tantos que se borre hasta el recuerdo de los pecados y de los pecadores.

La semana próxima se vence la letra a noventa días de que habló a mediados de Septiembre el general Primo de Rivera. No se ha hecho aún lo suficiente para recogerla; pero sí lo bastante para renovarla y prorrogar la vigencia del crédito.

¿En qué condiciones? La nota anunciada por el jefe del Directorio lo dirá; pero sin esperar a ella, mirando al país y con el recuerdo de todo lo iniciado y lo anunciado, todo preciso y apremiante, se advierte que no están las cosas para cambio de situación, ni para que los ciudadanos rehuyan la asistencia.

Organización ministerial.—Desglose y acoplamiento de servicios para agrupar los similares en cada departamento, que hoy son verdaderos cajones de sastre. Falta en unos lo que en otros sobra. Y en en todos sobra mucho y falta algo.

Subsistencias.—Régimen de jornada y salariado; límite equitativo de utilidades; reforma de la tributación, recargable sobre el lujo y disminuible sobre el trabajo y las necesidades ineludibles de la vida; intensificación de la producción; medidas contra el agio; simplificaciones de las transacciones comerciales, disminuyendo los intermediarios; transportes.

Responsabilidades.—Concreción de las inhabilitaciones por errores políticos, y avance, terminación de los sumarios y cumplimiento de las sentencias allí donde hubiere delitos.

Justicia.—Lograda la independencia del Poder judicial, simplificación de los procedimientos, hasta conseguir el ideal de la justicia justa, rápida y barata.

Situación económica.—Nivelación del presupuesto, mediante la aminoración de gastos, que haga posible no sólo aquel resultado primordial, sino también la amortización automática de la Deuda y el alivio en los tributos. Se han de invertir los términos a que se atañen los supuestos economistas del viejo régimen. No está la solución en esquilmar el árbol contributivo, sino en limpiarle de especies parasitarias.

Reforma administrativa.—En realidad, forma parte del problema económico. Ahí está la piedra de toque. Será preciso desmontar por completo la máquina... y venderla al peso, para montar una nueva, simplificada, sin engranajes innecesarios, con la tercera parte de personal y la cuarta parte de servicios. Aunque se crea que es una paradoja, tan pronto como esto se haga, los asuntos que ahora tardan siglos serán tramitados en horas,

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 11 de Diciembre de 1923

OFICINAS

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16.—Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MARÓN

— No se devuelven los originales —

Núm. 15.187

con economía de cientos de millones.

Marruecos.—Es tema sobre el cual toda insinuación sería ridícula. Están en el Poder los que mejor y más directamente conocen el problema.

Régimen municipal.—Lo tengo por base de toda la transformación, precisamente porque es base de la vida nacional. La situación interina de hoy no puede prevalecer más que el tiempo necesario para la aplicación de un régimen permanente, que ya está estudiado y casi ensayado. No hay legislación más copiosa que la relativa a régimen local. Compendio perfeccionado de toda ella es el proyecto Maura, después de suprimido todo lo que el caciquismo logró añadirle en la discusión parlamentaria y de ponerle a tono con los días que correan y con las modalidades de la vida actual, porque 1923 no es 1907.

Reforma provincial.—Más difícil aunque de menos trascendencia que la anterior; pero también necesaria. Ofrece la dificultad de las delimitaciones territoriales y de las capitalidades. Cuestiones de justificada conveniencia en unos casos

de amor propio en los más. Encarada la fórmula de salvar tales escollos, me inclino a buscar inspiraciones en el Estatuto catalán.

Política de costumbres.—Indudablemente, en poco tiempo se han modificado; pero es de temer que sólo se trate de un adormecimiento de la animalidad refinada. Se ha de emprender cruzada contra el vicio y la licencia. Juego, prostitución, bebida, paraísos artificiales, lujo escandaloso hasta en quien no puede pagarlo con medios confesables... Hay que tirar a legüello contra todo eso, reglamentando severamente lo que no se puede suprimir y llegando en las persecuciones y supresiones hasta la crueldad. No pedimos una sociedad de santos ni de forzados del trabajo; pero tampoco de holgazanes, de viciosos y de cretinos.

Y me parece que ya es bastante. Se me ha ido la pluma; pero no se ha desbordado la fantasía, porque todo lo que apunto es realizable.

¡Ojalá pudieran llegar mis medios de acción hasta donde alcanza mi pensamiento y anhela mi deseo!

EL DUQUE DE G.

(De «La Acción»)

La actualidad novelada

¿LOS PASTORES O EL GANADO?

Gaspar, el vecino de Hispanilla, propietario de muchas cabezas de ganado, viendo que la mayor parte de las reses se le morían sin saber por qué, consultó con un tal Ortega, hombre archileído, que sabía mucho de todo, pero que vivía al margen—como suele decirse—de la realidad y se, asomaba a la vida desde una torre muy alta, muy alta, altísima...

—Míre usted, tío Gaspar—le dijo—los pastores serán malos, tumbones, egoístas, inmorales, pero de todo ello tiene culpa el ganado.

—¿El ganado, señor Ortega?—preguntó con extrañeza el propietario.

—¿Todavía ignora usted que es el ganado el que corrompe a los pastores? Si la raza no es pura, va degenerando, adquiere malos instintos, es ingobernable. Todas estas máculas se reflejan en los pastores, que descuidan sus deberes, huelgan y van aprovechándose de las reses muertas o moribundas...

—Entonces, ¿me deshago de las reses?

—No; esto no es posible por ahora.

—Cambiaré de pastores...

—Sí, sustitúyalos por una minoría capacitada, impoluta, de recia raigambre intelectual.

—¿Quiere usted mismo buscármelos?

Y se encargó del ganado una minoría de hombres que habían quemado sus ojos, consumido su vista, estudiando lo divino y lo humano, poseedores de más ciencia zoológica que Buffon, los cuales pusieron todo su talento en transformar el ganado, al que pensaban convertir en modelo de robustez, mansedumbre, disciplina y bondad.

Pero los rígidos principios de la ciencia de nada sirvieron; la sabia actuación de la minoría selecta no consiguió sino aumentar la endeblez de los animalitos...

Aburrido el tío Gaspar, despidió a la flamante minoría libresca empuñó la cayada, madrugó mucho, no tuvo pereza en buscar excelentes pastos, hizo que se crease el ganado diariamente; en una palabra, aplicó el código del honrado pastor, y su ganado, que era excelente, fué un modelo en Hispanilla.

Y decía el tío Gaspar:—Si mis reses eran malas, ¿para qué la minoría? Si lo eran los pastores, ¿no hay que agraviar al ganado!

LEVANTINO

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

SESION ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1923

Presidió el señor Alcalde don Francisco Ponsetí Vinent, asistiendo los concejales señores Terrés, Hernández, Vidal, Pons Huguet (don Gabriel), Arnau, Pons Pons (don Gabriel), Tutzó, Pons Huguet (don Antonio), Petrus, Félix.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
 Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante noviembre.
 Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.
 Aprobar varias cuentas.
 Ingresar en Tesoro público la cantidad de 2.381'77 por el descuberto que en 1912 dejó por Timbre del Estado el Empresario que fué

del Teatro Principal don Francisco Ortega.

Conceder licencia a don Mateo Terrés para colocar canalones en la fachada n.º 7, de la calle de San Bartolomé.

Subvencionar con 200 pesetas a la Sociedad de Casas Baratas en compensación de la faja de terreno cedida a la vía pública y aceras construidas en las casas levantadas en la carretera de San Luis.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario formado para 1924 a 1925 dándole la tramitación correspondiente hasta su autorización definitiva.

Consignar el presupuesto la partida de 358'77 pesetas para pago de atrasos al Tesoro público, conforme interesa el señor Gobernador civil en circular inserta en el Boletín Oficial n.º 8.888, de 6 del corriente.

Conceder treinta días de licencia

al Contador don Lucas Carreras.

Convocar concurso público para el suministro de viveres a la Beneficencia municipal durante el primer semestre del próximo año.

Apoyar ante la Superioridad:

1.º La petición de don Antonio Pons Martí y otros vecinos para que desaparezca el paredón que cierra el sitio que ocupaba la antigua «Consigna».

2.º El escrito que las fuerzas vivas de Menorca elevan al Gobierno para que se tengan en cuenta los deseos de la Isla al aprobarse la nueva división territorial.

3.º La petición de la Federación patronal de Mallorca y representación de las clases patronal y obrera de Menorca para que se mejore el servicio de paquetes postales.

A INFORME

De la Comisión de Consumos, cuentas de noviembre.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Beneficencia: Cuentas de noviembre.

Formará expediente para conocer el responsable de los daños ocasionados a la Beneficencia municipal por el descuberto que por el pago del Timbre del Estado dejó el empresario del Teatro Principal.

De la Comisión de Fomento: instancias de los siguientes:

De don José Orfila Pons para tapiar dos aberturas de la casa n.º 6, de la calle de Pi y Margall.

De doña Esperanza Mir Quintana para colocar canalones en el frontis n.º 16, de la calle de Ramirez.

De don Onofre Tuduri Pons para colocar canalones en la fachada n.º 19, de la calle de San Lorenzo, pueblo de San Clemente.

De doña Angela Manent Pujol

para ensanchar una puerta de la casa n.º 149, de la calle de Prieto y Caules.

De don Juan de Los Ríos Cardona para cambiar el marco de la puerta n.º 27, de la calle del Comercio.

La Comisión general de señores concejales estudiará la relación de obreros faltos de trabajo remitida por la Secretaría general del Comité de la Federación Obrera de Menorca.

Y se levantó la sesión.

ATENCIÓN

ACABA DE APARECER **TRATADO**

DE **TELEGRAFÍA Y TELEFONÍA**
 Guía para los empleados de telégrafos y teléfonos

POR EL PROFESOR **DR. CARLOS STRECKER**
 Consejero de Correos y Telégrafos de Alemania
 Traducido de la 6.ª edición alemana por **Manuel Álvarez Castrillón**
 Oficial de Telégrafos y Licenciado en Ciencias

Un magnífico volumen, tamaño 23 x 15 cm., de 691 páginas, con 535 grabados.

Precio del ejemplar encuadernado, al contado, ptas. 30'00.

Puede adquirirse esta obra, bajo encargo, en la

LIBRERÍA SINTES
 Plaza del Príncipe, 11, Mahón
 Se admiten pedidos para pagar a plazos de 7'50 ptas. mensuales.

CRÓNICA

Telegramas de lujo

Desde el día 8 de los corrientes, festividad de la Inmaculada Concepción, rige en todas las estaciones telegráficas del Estado el nuevo servicio de Telegramas de Lujo, creado por iniciativa de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, con fines humanitarios y altruistas.

El Jefe de la Sección de Telégrafos de Mahón don Lorenzo Llorens Barceló por medio de atento B. L. M nos comunica la implantación de dicho servicio de Telegramas de Lujo en esta Sección, comunicándonos a la vez la distribución que se ha de dar a la sobretasa que es la siguiente:

70 por 100 a la Cruz Roja.

20 por 100 al Colegio de Huérfanos de Telégrafos.

10 por ciento al Estado.

Agradecemos al señor Llorens su amabilidad al participarnos la inauguración de este nuevo servicio y correspondemos atentos a las frases de consideración y afecto que en su escrito nos dedica.

La Casa de Correos

El Alcalde Presidente de nuestro Ayuntamiento dirigió el siguiente telegrama al Director General de Comunicaciones:

«Director General de Comunicaciones.

Madrid.

A causa intensa crisis que está pasando industria calzado numeroso grupo obreros faltos de trabajo acuden Ayuntamiento pidiendo auxilio si Vucencia lograra vencer dificultades disponiendo se emprendieran en breve obras construcción Casa Correos hace mucho tiempo subastadas sería grande el beneficio que tendrían que agradecerle estos pobres obreros en su

nombre le suplico solución breve mente asunto.

Alcalde Mahón, Ponsetí.»

Noticias militares

Se propone para el mando del Regimiento de Vergara n.º 27 al coronel don Luis Franco Cuadras.

—Se concede el empleo de comandante al capitán de Infantería del Regimiento Mahón 63 don Alvaro Reyero Aceña.

—Por consecuencia de la concesión de licencia de Pascuas, en telegrama del Excmo. señor General encargado del despacho del Ministerio de la Guerra fecha 7 del actual; ha dispuesto dicha autoridad que la revista de Comisario del mes de enero próximo se pase el día 16 del mismo.

Reunión de comisiones

Esta noche deben reunirse en las dependencias de las Casas Consistoriales las distintas comisiones que integran nuestro Ayuntamiento para estudio de los asuntos pendientes, sobre los que han de emitir dictámen para ser llevados a la sesión pública próxima.

Aviso

La empresa del Cine España nos ruega que hagamos público que debido a no haber llegado el vapor correo, suspende las sesiones extraordinarias anunciadas para hoy las que se celebrarán mañana de llegar el vapor «Rey Jaime II».

Un acuerdo plausible

En el extracto de la sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento el pasado domingo, vemos que se acordó apoyar la petición de varios vecinos del Audén de Levante que solicitan desaparezca el antiestético paredón que circunda el depósito de hoyas y material de Obras Públicas.

Nos parece muy acertado el acuerdo y el Ayuntamiento debe tomar este asunto con interés, logrando que desaparezca en breve plazo aquella valla de piedra que afea nuestros andenes y resta al tráfico la parte más espaciosa que tenían que es la de la Consigna.

Concesiones

Habiendo presentado en el Gobierno Civil de la Provincia don Francisco Sans Erlandis una instancia y proyecto solicitando permiso para legalizar la construcción de unas casetas de madera para baños en el trozo de muelle llamado «Mell d'en Pons» entre la «Puata de Na Cafeis» y la «Puata de Cala Fons» (Menorca), de conformidad con lo que dispone el artículo 76 del Reglamento de 11 de Junio de 1912, se abre información pública durante treinta días contados a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren interesados puedan exponer por escrito dirigido a dicho Gobierno Civil cuanto estimen pertinente en contra del proyecto de que se trata, el cual estará de manifiesto al público durante las horas hábiles de Oficina, en las Obras Públicas (calle del Temple 5, piso 1.º, Palma).

El tiempo

Muéstrase este invierno extremadamente inclemente, siguiéndose los temporales con excesiva frecuencia.

Al temporal de granizo que se desencadenó ayer sobre esta ciudad, ha seguido furioso vendaval que durante toda la noche ha azotado esta isla.

Han caído durante la noche y esta mañana abundantes lluvias, manteniéndose la temperatura fría de estos pasados días.

El mercado de pescado

Casi en absoluto desabastecido se vió ayer y se ha visto hoy nuestro mercado de pescado, pues el mal tiempo reinante ha impedido a los pescadores dedicarse a su industria.

CALZADO DE SEÑORA

LA MAYOR EXISTENCIA PRECIOS INCOMPARABLES MIGUEL ORFILA Bastión n.º 18. — Zapatería 5-6

Quejas justificadísimas

Constantemente llegan a esta Redacción quejas de los vecinos de la calle de Pi y Margall, quejas que hemos podido comprobar son justificadísimas, acerca de las molestias y perjuicios que les ocasiona el tráfico de automóviles.

Debido al mal estado del pavimento, al pasar los autos levantan grandes salpicaduras de barro que ensucian fachadas, puertas y los trajes de los transeúntes para evitar lo cual rogamos al señor Alcalde en nombre de los vecinos de dicha calle, que mientras no pueda ser reparado convenientemente el pavimento se ordene a los automóviles que al transitar por la calle de Pi y Margall lo hagan con la marcha mínima, lo que evitará las molestias y perjuicios que ocasionan las constantes quejas que diariamente llegan hasta nosotros.

Esperamos que la autoridad municipal atenderá las justas quejas de los vecinos de la calle de Pi y Margall y dictará las medidas pertinentes encaminadas a evitarlas.

Leemos en el «Boletín del Ateneo»: «Campeonato de «Outriggers» La Junta Provincial de La Liga Marítima y el Ateneo Sección de Deportes, se han puesto en relación con el Club Náutico de Tarragona, encargado por la Federación Española del remo, de organizar los campeonatos de «Outriggers» del próximo año, que se trata de celebrar en este puerto.»

Copiamos de «La Última Hora» de Palma: «Los Reyes de España y de Italia se entrevistarán en Mallorca» Referencias autorizadas nos han facilitado una noticia que de confirmarse como esperamos, causará verdadera satisfacción a Mallorca entera.

Se nos ha asegurado que durante una de las comidas celebradas en el palacio del Quirinal con motivo de la estancia de Sus Majestades los Reyes de España en Roma, el Rey de Italia Víctor Manuel, expresó a Don Alfonso su deseo vehementísimo de visitar nuestra nación en particular la isla de Mallorca de la que tantísimos elogios ha oído, incluso en boca de su hijo el Príncipe Humberto, heredero del Trono, quien la visitó hace unos diez años cuando en viaje de instrucción, realizó un crucero por el Mediterráneo, a bordo de uno de los barcos de la Armada Real Italiana.

La conversación giró acerca de nuestra isla, a la que los augustos Monarcas dedicaron calurosos elogios.

Sus Majestades las Reinas de España y de Italia, muy interesadas en la conversación, mostraron deseos de visitarla.

En principio se convino que si las circunstancias lo permiten, ambas familias reales se verán en Mallorca el próximo mes de Mayo, conviniéndose esta fecha por considerarse la más conveniente, puesto que los Reyes de Italia harían el viaje por mar directamente desde su nación.

La estancia de Sus Majestades duraría algunos días, visitando toda la isla.

Esta noticia viene a confirmar lo manifestado por el Presidente del Directorio general Primo de Rivera, quien prometió para Abril o Mayo una nueva visita de Sus Majestades a Mallorca, añadiendo que permanecerían aquí algunos días.

No cabe decir cuanto nos alegraría la confirmación de esta noticia.»

NOTICIAS MARITIMAS

El vapor correo

La Delegación de la «Trasmediterránea» en ésta nos comunica el siguiente radiograma del vapor «Rey Jaime II»:

«A bordo «Jaime II» día 10.

Vapor «Rey Jaime II» salió Barcelona a hora itinerario. A las nueve de la noche emprendimos regreso a Barcelona a causa viento Nordeste duro y mar muy gruesa. — Marsal.

Información

Leemos en la prensa de Palma que en las inmediaciones de Paguera (Mallorca) naufragó uno de estos días la goleta española «María Asunción», de 500 toneladas, matrícula de Bilbao, que en lastre se dirigía a Alicante desde Gandia.

El temporal deterioró el aparejo de dicho buque, empujándole el viento hacia la costa de Mallorca, donde parece ha encallado.

La tripulación que se ha salvado en su totalidad, se presentó a las autoridades de Marina. La componen ocho personas.

Las autoridades de Andraitx a quienes incumbe, entenderán en el asunto.

Se asegura que el buque se halla completamente perdido.

Un barco de la matrícula de Vigo que transportaba mineral procedente de Santander, ha quedado casi desarbolado por el temporal sufrido durante la travesía. A consecuencia de ello, se ha estrellado contra las costas de Biarritz.

Cuatro de los marineros de la tripulación han llegado a tierra extenuados completamente, habiendo desaparecido otros dos.

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los cupones de vencimiento 1.º Enero próximo correspondientes a los siguientes valores:

Deuda Interior. Id. Exterior. Id. Amortizable 4 por 100. Obligaciones del Tesoro 5 por 100 y otros.

Pagamos libre de comisión el cupón 1.º Enero 1924 de las Obligaciones Norte Prioridad y de otras de la misma Compañía.

Café Momotombo

Lo encontrarán en LA MAHONESA, Nueva 24.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 10 de diciembre de 1923

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos, Libras, Dollars, Liras, Marcos, Coronas austríacas, Interior serie A, Id. id. B, Id. id. C, Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A, Amortizable 5 p.%, A. 1920, Id. B., Exterior Serie A, Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920, Oblig. F. C. Catalanes 6%, Id. C.º Gral. Tran. 5%, Id. C.º Trasat. 6%, Id. F. C. Nor. Pad. 3%, Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%, Id. Cáceres Variable, Amortizable 5 p.%, A. 1917, Id. B.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 10 de diciembre de 1923

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Amort. 4 por 100 A., Id. 4 id. B., Id. 5 id. A. 1920, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad Barcelona, Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913, Cáceres Variable, Traslántica 4 por 100, Id. 6 id., Andaluces 2.ª serie fijo, Francos cheque Paris, Libras id. Londres, Marcos id. Berlín, Coronas id. Viena, Liras id. Roma, Dollars id. New York, Francos id. Zurich.

Bolsa de Madrid del día 10 de diciembre de 1923

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Obligaciones Tesoro A., Id. B., Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 11 de Diciembre de 1923

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63. Jefe de día: Comandante de Infantería don Narciso Tuduri. Imaginaria: Comandante de Infantería don Manuel Sousa. Hospital y provisiones: 4.º Capitán de Artillería. Vigilancia: 8.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos

2.º Oficial de Infantería. Imaginaria: 1.º Oficial de Artillería. El Coronel Sargento Mayor.— Luis Franco—Rubricado.—V.º, B.º —El General Gobernador.— Martín Alcoba.—Rubricado

SANTORAL

Santo de hoy.— Santos Dámaso papa, Sabino y Daniel Stilita. Santo de mañana.— Nuestra Señora de Guadalupe y San Constantino obispo.

Señores dibujantes

En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 11, se ha recibido una nueva remesa de tinta china, en negro y colores varios, de inmejorable calidad.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º de Enero próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

AGENCIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE JOSÉ M.ª SOTÉS ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACIÓN DE CAPITALES, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC. OFICINAS: PLAZA ESPLANADA, 33 DE 2 TARDE A 9 NOCHE

CINE ESPAÑA Martes día 11 de Diciembre de 1923 Dos sesiones extraordinarias, a las cinco y media y a las nueve Unicas proyecciones de la interesantísima y hermosa información gráfica LA LLEGADA DE SS. MM. LOS REYES A BARCELONA a su regreso de Italia, película que ha sido impresionada por la «Casa Pathé», tomándola cuatro expertos operadores que han sabido recoger con el objetivo los momentos más interesantes del recibimiento que Barcelona tributó a los Reyes Durante la proyección de las INFORMACIONES GRÁFICAS se ejecutará el pasodoble EL LIBERTADOR, dedicado al general Miguel Primo de Rivera, marques de stella. Resto del programa sumamente interesante. Sábado próximo.—Estreno de la magnífica película dramática SENDA DEL ODIO

Conferencias telegráficas Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 10 a las 17'30. El sueldo de los Gubernativos La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los Ayuntamientos de cabezas de Partido Judicial se encarguen de cobrar a prorrato entre los demás Ayuntamientos del mismo Partido las diferencias del sueldo de los Delegados Gubernativos y las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales. Se ha dispuesto que en las cabezas de Partido Judicial se constituyan comisiones presididas por los Delegados Gubernativos cuyas comisiones entenderán en las informaciones comerciales de artículos alimenticios.

Las elecciones en Inglaterra Las noticias que llegan de Londres dicen que el resultado definitivo de las elecciones celebradas, ha sido el que sigue: Conservadores, 26. Liberales, 52. Laboristas, 19. Independientes, 10. En los telegramas llegados se señala la posibilidad de la constitución de un Gabinete presidido por Lloyd George.

El Rey de cacería Anoche salió de Madrid para Valencia de Alcántara Su Majestad el Rey que marcha a la finca del señor Garay para asistir a la cacería organizada en su honor por varios aristócratas. El Rey regresará a Madrid el jueves por la mañana. Entierro del señor Mariné Ayer tuvo lugar el entierro del Coronel de Alabarderos señor Mariné constituyendo el acto una verdadera manifestación de condolencia. Fallecimiento de Perrín Falleció, víctima de aguda enfermedad, el autor dramático don Guillermo Perrín, celebrándose ayer el entierro que vióse concurridísimo. Los alumnos de criminalología Se ha convocado a los alumnos aspirantes oficiales para que asistan a las clases de criminalología seguidamente después de la convocatoria. Los que no asistan desde mañana sólo podrán examinarse en Septiembre próximo.

Amortización de plazas La «Gaceta» publica una disposición amortizando las vacantes que por pase a la reserva dejan el General de División señor Soler y el Consejero Togado del Supremo señor Viguete.

Sentencia condenatoria Se ha dictado en Bilbao sentencia en la causa seguida contra el Administrador del Hospital Emilio Sáez, que ha sido condenado a 17 años y 8 meses de prisión por un delito de malversación, a 2 por el de estafa y a 11 por el de falsedad. Se le condena además al pago de dos indemnizaciones y a inhabilitación especial y absoluta por el delito de malversación. Concejales suspendidos Comunican de Castellón que a consecuencia de la inspección llevada a cabo en el Ayuntamiento de Almazora, han sido suspendidos ocho concejales, nombrándose en su lugar vocales asociados.

Protesta de los ferroviarios Berlín.—Una manifestación integrada por un centenar de ferroviarios, acudió ante el edificio del Reichstag en son de protesta por las medidas adoptadas por el Gobierno, reduciendo el número de funcionarios y empleados del Estado. Imp. de M. Sintés Rotger —Mahón

Programa del Supremo de Guerra y Marina

Para la próxima semana figuran en el Consejo de Guerra y Marina los siguientes señalamientos:

Martes, 11.—Despacho ordinario.

Miércoles, 12.—Vista de la causa contra el soldado Santiago Catalá, por insulto a un superior. Ponente, general Ayala.

Jueves, 13.—Vista de la causa contra un teniente de Infantería, por estafa. Ponente, general Tego.

Viernes, 14.—Sala de Marina.

Sábado, 15.—Reunión del pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

Consejo de guerra

Comunican de Melilla que en el cuartel de Santiago se ha verificado un Consejo de guerra contra el teniente de Infantería don Luis Calomarde por su actuación en los sucesos de julio. Presidió el general Fernández Pérez.

El fiscal solicitó un año y un día de prisión. Se cree que la sentencia será condenatoria.

La unificación de los servicios en Marruecos

El general Hermosa tiene en estudio una ponencia para elevarla al Directorio con objeto de unificar todos los servicios relacionados con Marruecos a fin de crear un organismo que centralice todos los asuntos de África en sus aspectos político y administrativo.

Revolución en Méjico

Nueva York.—Comunican de Veracruz que los Estados mejicanos de San Luis, Potosí, Michocán y Taulipas se han revolucionado contra el general Obregón, habiendo proclamado la ilegalidad del Gobierno federal y expulsando de sus territorios a los funcionarios de dicho Gobierno.

Comunican de Méjico que el movimiento revolucionario se ha extendido ya a nueve Estados, incluso a la cuenca petrolífera de Tampico.

El general Sánchez es quien ha asumido el mando supremo de las fuerzas y elementos que se han sublevado contra el Gobierno del general Obregón en los Estados de San Luis de Potosí, Chihuahua, Michoacán y Pamaulipas.

En las minas de Silesia y Sajonia

Berlín.—Han quedado rotas las negociaciones entabladas entre las Compañías mineras de Alta Silesia y Sajonia y los obreros, negociaciones que trataban de la prolongación de la jornada de trabajo y de la fijación definitiva de los salarios.

Protesta de los ferroviarios

Berlín.—Una manifestación integrada por un centenar de ferroviarios, acudió ante el edificio del Reichstag en son de protesta por las medidas adoptadas por el Gobierno, reduciendo el número de funcionarios y empleados del Estado.